DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

1. INFORME DE AUDITORIA

PROCESO AUDITADO	Planeación institucional
PROCEDIMIENTOS	Cumplimiento a los tres factores que se evalúan de acuerdo al documento metodológico de Índice de Transparencia Nacional-ITN.
AUDITADOS	Página Web Institucional Link Transparencia y Acceso a la Información Pública.
FECHA	30/11/2019

OBJETIVO

- Verificar el cumplimiento Institucional de las diferentes variables de acuerdo al documento metodológico del Índice de Transparencia Nacional -ITN, en los factores de Visibilidad, Institucionalidad, Control y Sanción.

ALCANCE

- Auditoria documental e informática al cumplimiento e implementación del documento metodológico del ITN en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página Web del Tecnológico de Antioquia IU.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Sitio web institucional http://www.tdea.edu.co
- Documento metodológico ITN.
- Matriz de Diagnóstico elaborada por la oficina de Control Interno.

METODOLOGIA

El seguimiento se soportó en la revisión de la página Web institucional del Tecnológico de Antioquia IU, con el fin de evidenciar las publicaciones, tal como lo establece las citadas disposiciones del Ministerio de Educación Nacional a través de la Corporación Transparencia por Colombia en su documento metodológico en los siguientes términos:

El Índice de Transparencia de las Entidades Públicas-ITEP busca medir los niveles de riesgo de corrupción, entendiendo por éste "la posibilidad de que ocurran hechos de corrupción en las entidades públicas a partir de la existencia de ciertas condiciones institucionales y prácticas de los actores gubernamentales, asociados al proceso de gestión administrativa". Su función principal es ejercer control social propositivo para contribuir en la lucha contra la corrupción a partir de un enfoque de prevención.

2. RESULTADOS AUDITORIA

De acuerdo a las directrices impartidas por El Índice de Transparencia de las Entidades Públicas-ITEP a través de su documento metodológico, la Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia IU ha dispuesto una matriz de autodiagnóstico para el cumplimiento de indicadores de evaluación actualizados. Estos indicadores se conceptualizan bajo tres factores diferentes: Visibilidad, Institucionalidad, Control y Sanción. Procediendo esta dependencia con la ayuda de una herramienta construida en Excel por la Direccion de Control Interno a la verificación del nivel de cumplimento del Tecnológico de Antioquia IU de la norma en mención.

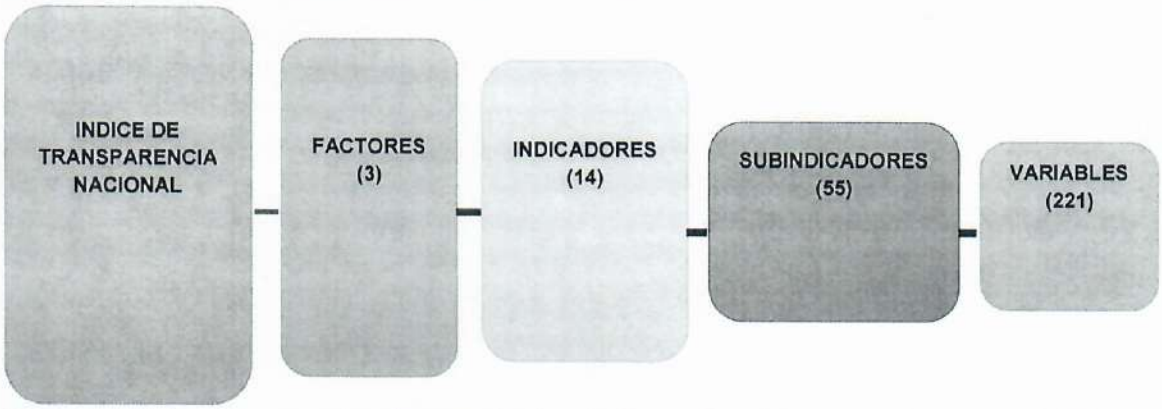

A continuación, se presentan los resultados de la verificación realizada en el día 29 de noviembre del 2019 desde la Dirección de Control Interno.

La verificación se realizó en presencia del personal de apoyo adscrito a la Dirección de Control Interno y el personal de Gobierno en Linea, teniendo como base principal la información de la página oficial de la Institución en donde se obtuvieron los siguientes resultados por factor evaluado:

FACTOR VISIBILIDAD: Este factor cuenta con cuatro (04) indicadores que evalúan la. divulgación de información pública, la gestión administrativa presupuestal y financiera y la divulgación de los trámites y servicio al ciudadano. Después de realizar los cálculos correspondientes de acuerdo a la metodología y matriz utilizada por la Dirección de Control Interno el Tecnológico de Antioquia IU obtuvo en este diagnóstico 29,4% del 30% del peso porcentual del factor, esto corresponde a un 98% de cumplimiento en este factor. Ubicando este factor en un nivel de riesgo bajo de corrupción, según la tabla de niveles de riesgo.

Peso del Factor	FACTOR VISIBILIDAD	Porcentaje cumplimiento Indicador	Total Ponderado
30%	**TOTAL VISIBILIDAD**	**98%**	**29,4%**
5%	Divulgación de información pública.	93%	4,68%

10%	Divulgación de la gestión administrativa.	100%	10%
10%	Divulgación proactiva de la gestión presupuestal y financiera.	100%	10%
5%	Divulgación de los trámites y servicio al ciudadano.	95%	4,76%

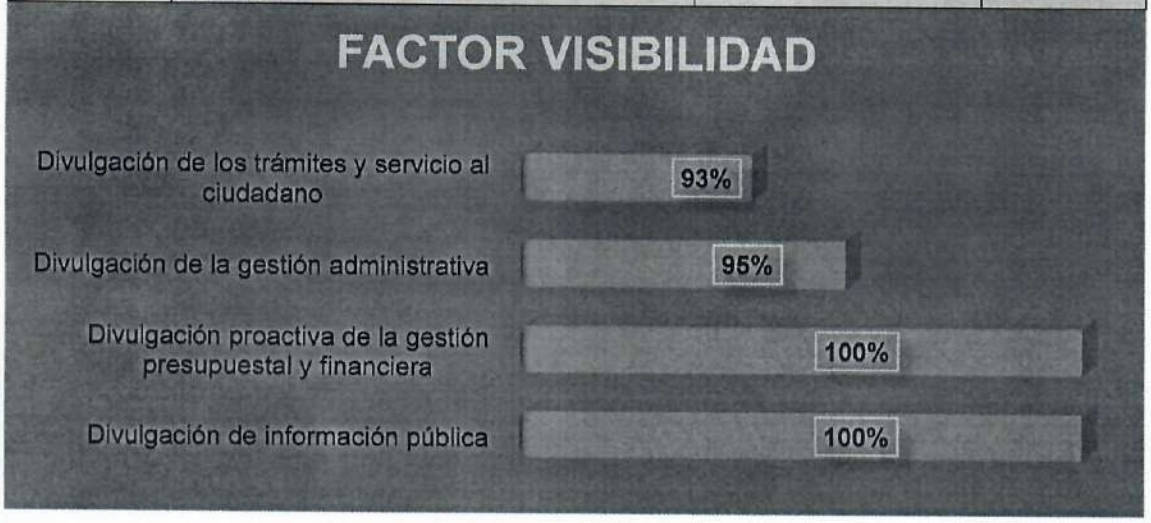

FACTOR INSTITUCIONALIDAD: Este es el factor de mayor peso dentro de la medición al Índice de Transparencia de la institución y está compuesto por cinco (05) indicadores que evalúan la Política y medidas anticorrupción, la Gestión de la planeación, las Políticas de comportamiento ético y organizacional, la Gestión de la contratación y la Gestión del Talento Humano. El resultado de este factor fue de 38,5% sobre los 40% posibles, lo que equivale al 96,25% de cumplimiento, ubicando este factor en un nivel de riesgo bajo de corrupción, según la tabla de niveles de riesgo.

Peso del Factor	FACTOR INSTITUCIONALIDAD	Porcentaje cumplimiento Indicador	Total Ponderado
40%	**TOTAL VISIBILIDAD**	**96,25%**	**38,5%**
5,7%	Política y medidas anticorrupción.	100%	5,7%
5,7%	Gestión de la planeación.	100%	5,7%
5,7%	Políticas de comportamiento ético y organizacional.	100%	5,7%
11,4%	Gestión de la contratación.	95%	10,9%
11,4%	Gestión del Talento Humano	91%	10,5%

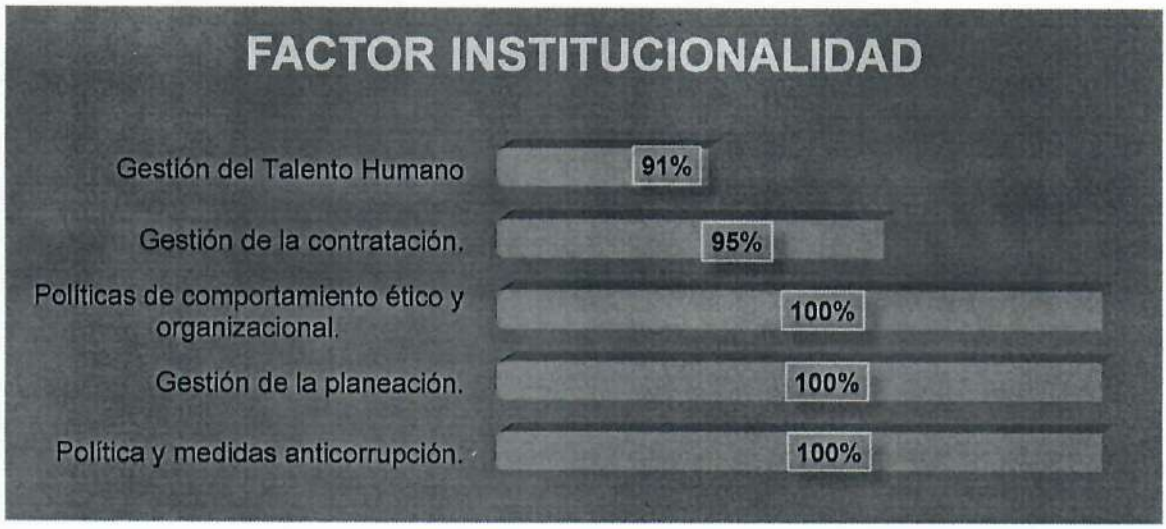

FACTOR CONTROL Y SANCIÓN. Se entiende que este factor busca medir las capacidades institucionales de cada entidad para promover, facilitar y generar acciones de control y sanción sobre su gestión; no sólo desde los procesos internos o de organismos de control, sino también desde la apertura de espacios de participación ciudadana.
Este factor cuenta con cinco (05) indicadores que evalúan el control y sanción de la institución en temas como Sistema de PQRS, la Rendición de cuentas a la ciudadanía, Control Social, Control institucional y Control interno de gestión y disciplinario. El resultado de este factor fue de 27% sobre 30% posibles, obteniendo un 90% de cumplimiento en este factor, ubicando este factor en un nivel de riesgo bajo de corrupción, según la tabla de niveles de riesgo.

Peso del Factor	FACTOR CONTROL Y SANCIÓN	Porcentaje cumplimiento Indicador	Total Ponderado
30%	**TOTAL VISIBILIDAD**	**90%**	**27%**
7,5%	Sistema de PQRS.	95%	7,1%
7,5%	Rendición de cuentas a la ciudadanía.	95%	7,1%
3,8%	Control Social.	50%	1,9%
7,5%	Control institucional.	95%	7,1%
3,8%	Control interno de gestión y disciplinario.	100%	3,8%

CALIFICACION

Las calificaciones del índice se ubican en una escala que va de bajo riesgo a muy alto riesgo de corrupción; cuando la calificación se ubica en el nivel de bajo riesgo, se presenta la menor posibilidad de ocurrencia de hechos de corrupción en la gestión administrativa, al tiempo que cuando la calificación está en nivel muy alto su posibilidad de ocurrencia es mayor. De acuerdo con la metodología planteada por la Corporación Transparencia por Colombia esta clasifica el nivel de riesgo de la siguiente manera:

Niveles de riesgo de corrupción administrativa	89,50%	100%	**Riesgo Bajo**
	74,50%	89,40%	**Riesgo Moderado**
	60%	74,40%	**Riesgo Medio**
	44,50%	59,90%	**Riesgo Alto**
	0%	44,40%	**Riesgo Muy Alto**

Al finalizar la revisión del sitio Web https://www.tdea.edu.co/, el resultado del índice de Transparencia Nacional del Tecnológico de Antioquia IU es del 95%, obteniendo un **Riesgo bajo de Corrupción Administrativa** de acuerdo con la metodología planteada por la Corporación Transparencia por Colombia.

3. RECOMENDACIONES GENERALES

- La gestión documental de la Institución debe actualizar la tabla de retención documental según la Ley 594 de 2000 y la Resolución 33 de 2019.
- La página Web Institucional a pesar de que cuenta con la opción del chat para atención al ciudadano, este no funciona ya que no responde a las inquietudes de los usuarios en tanto no tiene una persona dedicada a responder de manera inmediata (on line) las solicitudes efectuadas por ciudadanía. También se sugiere la adquisición de una linea gratuita de atención al ciudadano ya que la Institución aún no cuenta con este servicio, todo esto encaminado a prestar un mejor servicio a la población y en atención a los componentes de la matriz de la ITN.
- Se deben presentar y publicar el inventario de bienes y suministros en la página web.
- Publicar en la página Web los informes que presenta la interventoría de los proyectos que ejecutan durante el transcurso del año.
- Se debe presentar y publicar los informes de seguimiento al desempeño de los empleados de libre nombramiento y remoción y de los que se encuentran en provisionalidad; de igual manera se debe hacer la relación del número de funcionarios vinculados por mérito frente al total de todos los empleados que laboran en la Institución.
- Tomar acciones en donde la Entidad involucre a los grupos de interés especialmente a la sociedad civil en la planeación institucional e implementar estrategias que permita crear espacios de dialogo con la ciudadanía para participar en la formulación de las herramientas de planeación institucional.

JUAN DAVID MAYA ORTEGA
Auxiliar Administrativo de Control Interno

Gloria Muñoz A.
GLORIA MUÑOZ ARROYAVE
Profesional Universitaria de Control Interno

HÉCTOR GALEANO ORTIZ
Director de Control Interno